



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 257/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece:

“Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable”

Que, Consejo Universitario con resolución N°132/2017, adoptada en sesión de fecha 23 de marzo de 2017, resolvió:

“Artículo 1.- Conceder al Dr. Freddy Alberto Pereira Guanuche, Mg., Docente de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, licencia con remuneración del 31 de marzo al 5 de mayo de 2017, para realizar sus estudios de doctorado en la Universidad de Almería – España.”

Que, con fecha 22 de mayo de 2017, el Dr. Freddy Alberto Pereira Guanuche, Mg. Sc., presenta su informe de las actividades realizadas en su estancia doctoral en la Universidad de Almería en España desde el 08 de marzo al 5 de mayo de 2017, informe pormenorizado que se anexa a la resolución.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Avocar conocimiento del informe de actividades en su estancia de doctorado, presentado por el Dr. Freddy Alberto Pereira Guanuche, por la licencia concedida con resolución N°132/2017 del 23 de marzo de 2017.

DISPOSICION GENERAL.-

PRIMERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 257/2017

TERCERA.- Notificar la presente resolución al Freddy Alberto Pereira Guanuche.

CUARTA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 30 de mayo de 2017

Machala, 31 de mayo de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General UTMACH